

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

2025-2026

CEPA RÍO TAJO
TALAVERA DE LA REINA

ÍNDICE



1. INTRODUCCIÓN
2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO
3. MARCO LEGISLATIVO
4. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA
5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA
7. OBJETIVOS GENERALES
8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
10. ANEXOS.

1. | INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas son muchos los avances conseguidos en la igualdad entre hombres y mujeres, poco a poco las mujeres se van incorporando y participando en todos los ámbitos de la vida política, social y cultural. Sin embargo, el proceso de cambio se encuentra aún lejos de haber concluido y alcanzado su objetivo de plena igualdad, por lo que se hace necesario un esfuerzo específico e integral para conseguir lo que sería la aspiración de cualquier plan de intervención de esta naturaleza.

El sistema educativo es la estructura social que mejor refleja los valores y creencias dominantes en una determinada sociedad, a la vez que también puede ser un importante instrumento de cambio y transformación social y, por tanto, fundamental para promover una cultura a favor de la igualdad real de derechos, oportunidades y de trato entre hombres y mujeres.

El desarrollo de este plan viene a intentar dar respuesta a una necesidad de nuestra sociedad y, por tanto, de nuestro centro: la de educar a nuestro alumnado en un entorno de igualdad que fomente el conocimiento mutuo y las buenas relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus diferencias.

Este Plan se concibe como el marco de actuación para la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado. Por tanto, incluye los siguientes principios:

- Transversalidad.
- Corresponsabilidad.
- Interseccionalidad.
- Análisis del contexto y detección.
- Prevención y sensibilización.
- Inclusión y visibilidad.

Nos encontramos ante un documento programático, que queda incluido en el Proyecto Educativo del Centro, flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto y del centro, accesible y disponible para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa, en el que se recogen los objetivos generales y específicos, las actuaciones, los materiales y recursos, la temporalización de las actuaciones y los indicadores de logro, para implementar la coeducación en el centro educativo, objetivo último en el ámbito de educación.

2. | DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO	CEPA RÍO TAJO
DOMICILIO DEL CENTRO	Avenida Pío XII, 2-2, 45600, Talavera de la Reina, Toledo.
CÓDIGO ELECTRÓNICO DEL CENTRO	45004958
CORREO ELECTRÓNICO DEL CENTRO	45004958.cea@edu.jccm.es.
TELÉFONO DEL CENTRO	925 81 24 52
PÁGINA WEB DEL CENTRO	www.epatalavera.es
NOMBRE Y APELLIDOS DEL DIRECTOR DEL CENTRO	
JAIME PÉREZ DE LA BARBA	
NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN	
CÉSAR HERNÁNDEZ GARCÍA MARÍA ISABEL SERRANO GÓMEZ	

3. | MARCO LEGISLATIVO

A nivel legislativo se reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, aprobada por la ONU en 2015, como una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás.

La Agenda 2030 cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, dos de los cuales están relacionados íntimamente con el Plan de Igualdad y Convivencia en los centros educativos:



ODS

4► Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y

promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



ODS 5► Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.

De esta forma, la igualdad y la convivencia son principios básicos en la normativa educativa actual y se ha ido configurado como uno de los grandes objetivos de nuestro sistema educativo. Este fin, impregna desde la normativa general educativa de España, hasta la normativa educativa de cada Comunidad Autónoma y de cada centro educativo concreto.

► La Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece entre sus principios, en el Título preliminar, Capítulo I, Artículo 1:

- k) | La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social, y especialmente en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

- I) El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa, así como la prevención de la violencia de género.

- La Ley Orgánica 8/2021, de 4 junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, donde en el Título III, Capítulo IV, del ámbito educativo, se desarrollan diversas medidas de prevención y detección precoz de la violencia en los centros educativos. La regulación propuesta profundiza y completa el marco establecido en el artículo 124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, al establecer junto al plan de convivencia recogido en dicho artículo, la necesidad de protocolos de actuación frente a indicios de abuso y maltrato, acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género, violencia doméstica, suicidio, autolesión y cualquier otra forma de violencia. Para el correcto funcionamiento de estos protocolos se constituye un coordinador o coordinadora de bienestar y protección, en todos los centros educativos, del que se habla en el artículo 35.

Además de las normas de ámbito internacional, europeo y estatal, el marco legal y estratégico autonómico donde está contextualizado el Plan de Igualdad y Convivencia en los centros educativos es el siguiente:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, establece como uno de los Principios rectores del sistema educativo, en el Título preliminar, artículo 4:

- d) La educación en y para la convivencia basada en el respeto, la solidaridad y la igualdad, la construcción de una cultura de paz dirigida a la prevención de los conflictos y su resolución mediante el diálogo, la coeducación y la igualdad efectiva entre hombre y mujeres.

- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, dentro del Título II, dedica el Capítulo I a la igualdad de trato y de oportunidades en la educación, se tratan aspectos relacionados con la aplicación de la transversalidad de la igualdad en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones a nivel educativo, que garanticen y fomenten la formación de mujeres y hombres en función de sus potencialidades sin perjuicios de géneros, la utilización de libros de texto y materiales curriculares que carezcan de prejuicios culturales y de estereotipos sexistas o discriminatorios, incidiendo en la erradicación de modelos en los que aparezcan situaciones de desigualdad o inciten a la violencia de género, y la formación del profesorado en materia de coeducación, igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres, y prevención de la violencia de género.

- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha, enmarcado en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre. El Eje 5 del II Plan Estratégico, Educación para la convivencia en igualdad, tiene como objetivo fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas en la comunidad educativa y está compuesto por 4 áreas estratégicas:

- Plan estratégico de igualdad y prevención de la violencia de género en Educación.
- Instrumentos para el desarrollo y fortalecimiento del principio de igualdad y la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo no universitario.
- Estructuras para la transversalidad de género en el ámbito educativo.

- Formación y sensibilización en igualdad de género y violencia de género a la comunidad educativa.
- Promoción de contenidos de igualdad y análisis de género en el ámbito educativo.

- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha, que establece en el Título 1, artículo 1, el marco general por el que los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, han de regular la convivencia escolar, y definir un conjunto de actuaciones y medidas para su promoción y mejora.

► Otra legislación

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 120/2022, de 14 de junio, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros de enseñanza de personas adultas.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.

4. | RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

La elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia se realizará con la participación de toda la comunidad educativa en coordinación con el Equipo directivo, el Dpto. de Orientación y la persona responsable de bienestar y protección del centro.

En este punto, se constituyó el Equipo de igualdad y convivencia formado por: Jaime Pérez de la Barba (Director), Isabel Nieto – Sandoval Basildo (Jefa de estudios), José Antonio Sevilla (Orientador), César Hernández García y M^a Isabel Serrano Gómez (Coordinadores de bienestar y protección).

5. | DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA

El punto de partida del Plan de Igualdad y Convivencia del centro ha sido el diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el entorno educativo, analizando, entre otros, de forma general, los siguientes aspectos:

- Personal que desarrolla su labor en el centro y alumnado.
- Actuaciones que fomenten la igualdad y la convivencia en el centro.
- Situación actual de convivencia en el centro.
- Entorno familiar del alumnado.

Se han revisado los documentos programáticos el centro (Proyecto Educativo del Centro, memoria general anual del curso anterior, partes de disciplina, Programaciones Didácticas, etc.), y se ha tenido en cuenta como instrumentos de evaluación:

- Estereotipos en el aula.
- Uso del lenguaje inclusivo y no sexista.
- Planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, interculturales y afectivos sexuales.
- Distribución espacial del alumnado y las actividades que realizan.
- Actuaciones coeducativas programadas.
- Percepción sobre el clima del centro, relaciones sociales y comportamiento en clase.
- Materiales y recursos en materia de coeducación.
- Percepción a nivel familiar del reparto de tareas en las labores del hogar.
- Resolución de conflictos de manera pacífica en el ámbito familiar.
- Etc.



PERSONAL QUE DESARROLLA SU LABOR EN EL CENTRO

Equipo directivo y profesorado		Nº MUJERES	Nº HOMBRES	TOTAL
Dirección del centro		0	1	1
Jefatura de estudios		2	0	2
Secretaría del centro		1	0	1
Claustro	Ámbito Científico-Tecnológico	3	5	8
	Ámbito de la Comunicación	9	1	10
	Ámbito de Conocimiento Social	3	2	5
	Equipos didácticos de enseñanzas laborales y desarrollo personal	4	6	10
	Orientación		1	1
Coordinador/a del proyecto de igualdad y convivencia		1	1	2
Profesorado del Equipo de igualdad y convivencia		3	2	5

Órganos de representación y participación		Nº MUJERES	Nº HOMBRES	TOTAL
Consejo Escolar	Representantes del profesorado	3	4	7
	Representantes del alumnado	1	3	4
	Otras personas representantes (Ayuntamiento de Talavera de la Reina)	/	/	1
Delegados/as del curso		/	/	/

Personal de administración y servicios		Nº MUJERES	Nº HOMBRES	TOTAL
Personal administrativo y de secretaría		1	1	2
Personal del centro	Ordenanzas	1	2	3
	Personal limpieza y servicios domésticos	1	0	1

ESPACIOS / MATERIALES Y RECURSOS / ACTUACIONES

- El centro cuenta con un espacio dedicado a la igualdad y la convivencia, se trata de un tablón ubicado en un lugar visible del hall del centro, junto a las escalera que dan acceso a la 1ª planta, se han adquiridos libros en materia de igualdad y convivencia que se han presentado al alumnado utilizando el Tablón de Igualdad y Convivencia, los tabloneros informativos de cada aula y un expositor en el hall del centro durante la semana cultural, se han celebrado efemérides (exactamente 5) asociadas a la visualización de vídeos, participación en talleres, realización de murales, degustación de platos típicos, se han programado charlas y talleres sobre igualdad y convivencia organizados por asociaciones externas al centro, etc. Todas estas actividades se han divulgado por los canales establecidos con este fin (cartelería, página web del centro, RRSS), vuelvo a insistir en que es necesaria la difusión a nivel del aula de todos estos aspectos relacionados con la coeducación para llegar a la mayor parte de nuestro alumnado.

6. OBJETIVOS GENERALES

1. Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género, la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
6. Visibilizar y divulgar las experiencias conductivas y los modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en el centro.

7. | OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Quedan establecidos en cada una de las actuaciones programadas.

8. | ACTUACIONES

A continuación, se especifican y concretan las actuaciones que se desarrollarán en el centro educativo para alcanzar los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia, estas actuaciones se estructuran en tres tipos:

ACTUACIONES A NIVEL DE CENTRO

ACTUACIONES A NIVEL DE DEPARTAMENTO

ACTUACIONES A NIVEL DE AULA

▶ | ACTUACIONES A NIVEL DE CENTRO

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA

OBJETIVOS GENERALES

- ▶ Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Implicar al profesorado en la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia.
2. Implicar al alumnado en la elaboración de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia.
3. Dar a conocer las características del Plan de Igualdad y Convivencia a toda la comunidad educativa.

DESCRIPCIÓN

Será necesario presentar el Plan de Igualdad y Convivencia a todos los miembros de la comunidad educativa, solicitando la colaboración de cada uno de ellos para:

- Participar en el diagnóstico que se realiza como punto de partida del PIC y fomentar la participación del alumnado en este proceso.
- Diseñar y programar actuaciones dentro del PIC.
- Participar en las actuaciones diseñadas a nivel de centro.

Por otro lado, los tutores y tutoras solicitarán la colaboración del alumnado en la elaboración de las NOCF, y realizarán posteriormente su difusión.

MATERIALES Y RECURSOS

Tablón de Igualdad y Convivencia, Tablones informativos de cada aula, página web del centro, etc.

TEMPORALIZACIÓN	Al principio de curso y al comienzo de cada cuatrimestre.
INDICADORES DE LOGRO	Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales. Eficacia de los procesos de difusión y sensibilización.
PERSONAS DESTINATARIAS	Toda la comunidad educativa.
PERSONAS RESPONSABLES	Tutores y tutoras. Equipo de Igualdad y Convivencia.

FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN, IGUALDAD Y CONVIVENCIA

OBJETIVOS GENERALES

- Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer un Plan de Formación de la comunidad educativa en materia de igualdad y convivencia a través de cursos, charlas y talleres de coeducación, educación afectiva y sexual, diversidad sexual, acoso escolar, etc.
2. Dar a conocer materiales y recursos coeducativos entre el profesorado para conseguir una mejora de la práctica docente.

DESCRIPCIÓN

En primer lugar se concretarán y definirá el nivel de formación del profesorado en materia de igualdad y convivencia para realizar la selección de cursos, charlas y talleres adecuados a estas necesidades, para ello se utilizará el cuestionario de diagnóstico para el profesorado. Posteriormente se informará de las actuaciones formativas propuestas.

Los miembros del equipo de igualdad y convivencia participarán si fuera posible en cursos, charlas, talleres y/o jornadas para mejorar su formación en este campo.

Se seleccionarán guías y protocolos en materia de igualdad, violencia de género y lenguaje inclusivo y no sexista, que se compartirán con el profesorado, algunos ejemplos son:

- Webinar de Laura Viñuela (experta en igualdad, educación feminista y prevención de la violencia de género en la adolescencia) sobre coeducación.

<https://online.espora.es/courses/charla-introduccion-coeducacion>

- Guía de lenguaje no sexista.

<https://recursos.oxfamintermon.org/descarga-gratis-guia-lenguaje-no-sexista>

Desde el centro y en colaboración con profesionales y entidades, se organizarán talleres y charlas informativas dirigidas a toda la comunidad educativa, como por ejemplo:

- Taller sobre “Diversidad sexual”, impartido por la Asociación LGTBora de Talavera de la Reina.

MATERIALES Y RECURSOS	Recursos (guías, protocolos, programas, etc.) Los propios de las charlas y talleres organizados.
TEMPORALIZACIÓN	Taller sobre “Diversidad sexual”- 6 de Noviembre. A lo largo de todo el curso.

INDICADORES DE LOGRO	Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización. Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
PERSONAS DESTINATARIAS	Toda la comunidad educativa.
PERSONAS RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia. Luis A. Domínguez / Coordinador de formación del centro.

COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

OBJETIVOS GENERALES

- Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género, la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Revisar los materiales educativos y curriculares para detectar posibles prejuicios y/o estereotipos.
2. Elaborar documentos del centro desde una perspectiva coeducativa.
3. Detectar los prejuicios culturales y estereotipos de género en los materiales y recursos didácticos, proponiendo alternativas.
4. Fomentar una actitud crítica hacia los mecanismos del lenguaje que discriminan a la mujer.
5. Fomentar el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en las situaciones habituales de comunicación.

DESCRIPCIÓN

Se hará una revisión y modificación, si es necesario, de los materiales didácticos y documentos del centro (programaciones, circulares informativas, etc.) para que queden redactados utilizando un lenguaje inclusivo y no sexista, libre de estereotipos.

Se diseñarán o seleccionarán materiales y recursos didácticos que reflejen la diversidad cultural (étnica, cultural, corporal, religiosa, sexual, de expresión de género y familiar, etc.).

En todo momento, el lenguaje utilizado debe ser un lenguaje inclusivo y no sexista, libre de estereotipos.

MATERIALES Y RECURSOS	Guía de comunicación incluyente, no sexista del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. Guía de lenguaje no sexista de Intermón OXFAM.
TEMPORALIZACIÓN	A lo largo de todo el curso.
INDICADORES DE LOGRO	Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales.
PERSONAS DESTINATARIAS	Toda la comunidad educativa.
PERSONAS RESPONSABLES	Profesorado del centro.

ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS GENERALES

- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Contribuir al desarrollo integral de la persona y prevenir e intervenir en todas sus variables, incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia.
2. Fomentar el desarrollo de estrategias de planificación y hábitos de estudio, así como el desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
3. Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía.
4. Llevar a cabo la orientación académica y profesional del alumnado de forma libre de estereotipos facilitando la toma de decisiones basada en las potencialidades e intereses personales.

DESCRIPCIÓN

Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Jornadas de acogida por parte de los tutores y tutoras en coordinación con el Dpto. de Orientación.
- Entrevistas del alumnado con los tutores y tutoras y/o la Orientadora del centro.
- Charlas sobre habilidades sociales, programas para aprender hábitos y técnicas de estudio.
 - Charla sobre Técnicas de estudio.
- Charlas informativas sobre las opciones académico-laborales, organizadas desde el Dpto. de Orientación y Consejo Orientador (alumnado del Módulo 4).

MATERIALES Y RECURSOS	Guía de recepción del alumnado. Itinerario formativo. Recursos en el apartado del Dpto. de Orientación en la página web del centro: Técnicas de estudio-Autoestima. Cuestionario Técnicas de Estudio. Cuestionario sobre valores profesionales.
TEMPORALIZACIÓN	Jornadas de acogida: al principio de cada cuatrimestre. Charla sobre Técnicas de estudio: fecha por determinar. Charlas informativas sobre las opciones académico-laborales: al final de cada cuatrimestre. Resto de actividades: A lo largo de todo el curso.
INDICADORES DE LOGRO	Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales. Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
PERSONAS DESTINATARIAS	Alumnado del centro.
PERSONAS RESPONSABLES	Tutores y tutoras. Orientadora del centro.

TABLÓN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

OBJETIVOS GENERALES

- Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Visibilizar y divulgar las experiencias coeducativas y los modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en el centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mantener en el centro espacios dedicados a la igualdad y la convivencia.
2. Difundir las actuaciones del Plan de Igualdad y Convivencia y las NOCF a toda la comunidad educativa.

DESCRIPCIÓN

Actualización periódica de la información recogida en el Tablón de Igualdad y Convivencia, ubicado en el hall del centro.

MATERIALES Y RECURSOS	Cartelería.
TEMPORALIZACIÓN	A lo largo de todo el curso.
INDICADORES DE LOGRO	Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización. Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
PERSONAS DESTINATARIAS	Toda la comunidad educativa.
PERSONAS RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia.

PRESENCIA DIGITAL

OBJETIVOS GENERALES

- Visibilizar y divulgar las experiencias coeducativas y los modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en el centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mantener espacios digitales dedicados a la igualdad y la convivencia.

DESCRIPCIÓN

Mantener y actualizar el espacio digital de igualdad y convivencia en la página web del centro. Se publicarán en la cuenta de Facebook del centro las diferentes actuaciones que se llevan a cabo en el centro en materia de coeducación.

Mantener y actualizar la cuenta en Instagram (@cepariotajo_coeduca) para visibilizar y divulgar en materia de coeducación, que se dará a conocer por los tutores y tutoras a nuestro alumnado.

MATERIALES Y RECURSOS	Página web del centro y los que ofrecen las RRSS.
TEMPORALIZACIÓN	A lo largo de todo el curso.
INDICADORES DE LOGRO	Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales. Eficacia de los procedimientos de divulgación y sensibilización. Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
PERSONAS DESTINATARIAS	Toda la comunidad educativa.
PERSONAS RESPONSABLES	Profesorado del centro. Luis A. Domínguez / Administrador de la página web del centro. Administrador/a de la cuenta en Facebook.

Isabel Nieto-Sandoval / Administradora de la cuenta en Instagram.
María Luisa López Prado / Coordinadora de Equipos Didácticos y
Encargada de las actividades extraescolares del centro.

ESPACIO SOBRE COEDUCACIÓN EN LA BIBLIOTECA DEL CENTRO

OBJETIVOS GENERALES

- Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear y mantener en el centro espacios dedicados a la igualdad y la convivencia.
2. Dotar al centro de materiales didácticos y de un fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.
3. Despertar, aumentar y consolidar el interés de la comunidad educativa por la lectura.
4. Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas.
5. Potenciar la utilización de la biblioteca del centro como centro de recursos para el aprendizaje continuo, adaptándola a las exigencias de la sociedad.

DESCRIPCIÓN

Continuar con la adquisición de libros en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.

Libros propuestos:

- *El mundo en femenino.* / Sara Brun.
- *No manipuléis el feminismo.* / Ana Bernal-Triviño.
- *Herstory: Una historia ilustrada de las mujeres.* / Nacho Moreno.
- *Malas Mujeres.* / María Hesse.
- *Esto no es sexo: ¡otra educación sexual es urgente!* / Marina Marroquí.
- *Si es amor, no duele.* / Pamela Palenciano, Iván Larreynaga.
- *Diferente.* / Eloy Moreno.
- *Historia del movimiento LGBTQI+: lesbiano, gay, bisexual, transgénero, queer e intersexual.* / VV.AA.
- *Las durmientes.* / Nando López.
- *We should all be feminists.* / Chimamanda Ngozi Adichie.

MATERIALES Y RECURSOS	Libros, materiales y recursos coeducativos.
TEMPORALIZACIÓN	A lo largo de todo el curso.
INDICADORES DE LOGRO	Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización. Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
PERSONAS DESTINATARIAS	Toda la comunidad educativa.
PERSONAS RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia.

ESCALERAS DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA

OBJETIVOS GENERALES

- Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género, la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear espacios en el centro dedicados a la igualdad y la convivencia.
2. Fomentar relaciones igualitarias entre el alumnado y la resolución pacífica de conflictos.
3. Sensibilizar a la comunidad educativa en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respeto y tolerancia a la diversidad como fuente de enriquecimiento colectivo, y la cultura de la no violencia.

DESCRIPCIÓN

Se pretende transformar las escaleras del centro en “Las escaleras de la igualdad y la convivencia” colocando vinilos con mensajes motivadores y de sensibilización en materia de coeducación, igualdad y convivencia, acompañados de un fondo con los colores de la bandera del arcoíris que simboliza la diversidad, el orgullo de la comunidad LGTBQ+.

En una primera fase se seleccionarán los mensajes y el diseño de los vinilos con la participación de toda la comunidad educativa, y posteriormente (cuando existan fondos) se adquirirá el material y se llevará a cabo la actuación.

MATERIALES Y RECURSOS	Vinilos.
TEMPORALIZACIÓN	A lo largo de todo el curso.
INDICADORES DE LOGRO	Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales. Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
PERSONAS DESTINATARIAS	Toda la comunidad educativa.
PERSONAS RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia.

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES

OBJETIVOS GENERALES

- Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género, la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Sensibilizar a la sociedad dando a conocer situaciones de la mujer o la diversidad sexual.
2. Participar en programas en coordinación con agentes externos.

DESCRIPCIÓN

Se celebrarán efemérides vinculadas a la igualdad y convivencia.

Efemérides propuestas:

- 10 DE OCTUBRE → *Día mundial de la salud mental.*
- 25 NOVIEMBRE → *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género.*
- 30 ENERO → *Día Mundial de la No Violencia y la Paz.*
- 11 FEBRERO → *Día Internacional para Mujer y la Niña en la Ciencia.*
- 8 MARZO → *Día Internacional de las Mujeres.*
- 21 MAYO → *Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.*

MATERIALES Y RECURSOS

Espacios del centro.
Materiales y recursos según actividad diseñada.

TEMPORALIZACIÓN

A lo largo de todo el curso.

INDICADORES DE LOGRO

Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales.
Eficacia de los procedimientos de divulgación y sensibilización.
Grado de satisfacción de la comunidad educativa.

PERSONAS DESTINATARIAS

Toda la comunidad educativa.

PERSONAS RESPONSABLES

Equipo de Igualdad y Convivencia / Toda la comunidad educativa.

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES

10 DE OCTUBRE → *Día mundial de la salud mental.*

Compartimos vulnerabilidad, defendamos nuestra salud mental.

OBJETIVOS GENERALES

- Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género, la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- Conocer que la salud mental es un derecho humano reconocido por la ONU.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Cultivar la salud mental entre profesores y alumnado.
2. Tomar conciencia de la necesidad de paz en la convivencia.
3. Reflexionar sobre la importancia del cultivo de la salud mental en la educación para el desarrollo humano.

DESCRIPCIÓN

Elaboración de un mural en defensa de la salud mental, base de la convivencia humana.

MATERIALES Y RECURSOS

Materiales y recursos necesarios para la elaboración de carteles.

TEMPORALIZACIÓN

10 de octubre.

INDICADORES DE LOGRO

Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales.
Grado de satisfacción del alumnado.

PERSONAS DESTINATARIAS

Todos los miembros de la comunidad educativa.

PERSONAS RESPONSABLES

Equipo de Igualdad y Convivencia.

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES

25 NOVIEMBRE → *Día Internacional para la eliminación de la violencia de género.*

OBJETIVOS GENERALES

- Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género, la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Impulsar un rechazo a cualquier forma de violencia, especialmente a la violencia de género, favoreciendo el desarrollo de la empatía y el respeto, así como de habilidades, actitudes y valores para una resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
2. Luchar contra los prejuicios culturales y los estereotipos de género.

DESCRIPCIÓN

- Visionado de 3 videos propuestos por la policía nacional en sus charlas en IES
- Lectura en las clases de un pequeño artículo sobre el origen de esta celebración.
- Llevar el día 25 de noviembre al centro una prenda morada.

MATERIALES Y RECURSOS	Materiales y recursos necesarios para la elaboración del mural.
TEMPORALIZACIÓN	25 de noviembre.
INDICADORES DE LOGRO	Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales. Grado de satisfacción del alumnado.
PERSONAS DESTINATARIAS	Todos los miembros de la comunidad educativa.
PERSONAS RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia.

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES MARCAPÁGINAS PARA LA PAZ

30 ENERO → *Día Mundial de la No Violencia y la Paz.*

OBJETIVOS GENERALES

- Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género, la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar las consecuencias de la violencia en la sociedad y proponer ideas que promuevan la paz y la no violencia.
2. Fomentar la creatividad y contribuir a desarrollar la capacidad de expresión oral y escrita.

DESCRIPCIÓN

Elaboración de marcapáginas con frases por la paz. Los marcapáginas pueden redactarse no solamente en español, sino en cualquier otro idioma.

MATERIALES Y RECURSOS	Material fungible: cartulinas, folios, rotuladores, tijeras, etc. Recursos digitales: búsqueda, selección y organización de información
TEMPORALIZACIÓN	30 de enero.
INDICADORES DE LOGRO	Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales. Grado de satisfacción del alumnado.
PERSONAS DESTINATARIAS	Todos los miembros de la comunidad educativa.
PERSONAS RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia.

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES

8 MARZO → *Día Internacional de las Mujeres.*

OBJETIVOS GENERALES

- Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en coeducación.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género, la convivencia positiva, la mediación y resolución dialogada de conflictos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer la historia de Katherine Switzer, primera mujer que corrió un maratón con dorsal.
2. Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la necesidad de un enfoque igualitario en la actividad física y el deporte, tanto en lo que respecta a su acceso y participación como en la difusión de sus logros deportivos.
3. Dar a conocer las barreras que el deporte femenino ha tenido que superar a lo largo de la historia y más concretamente, a lo largo de los últimos años, para llegar al punto en que se encuentra actualmente.

DESCRIPCIÓN

- Exposición en el vestíbulo de fotografías relacionadas con la mujer.
- QR distribuidos por el CEPA,
- Exposición de una mariposa gigante en el vestíbulo.

MATERIALES Y RECURSOS	Ficha de trabajo y vídeo.
TEMPORALIZACIÓN	8 de marzo
INDICADORES DE LOGRO	Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales. Grado de satisfacción del alumnado.
PERSONAS DESTINATARIAS	Todos los miembros de la comunidad educativa.
PERSONAS RESPONSABLES	Equipo de Igualdad y Convivencia.

JORNADAS DE CONVIVENCIA

OBJETIVOS GENERALES

- ▶ Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- ▶ Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género, la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar las buenas relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa, rechazando y negando cualquier comportamiento homofóbico y transfóbico, manifestación sexista o actitud machista.
2. Promover valores como la empatía, el afecto, el respeto, la igualdad y la tolerancia.

DESCRIPCIÓN

Está previsto organizar las siguientes jornadas de convivencia:

- Chocolatada navideña.
- Comidas a lo largo del curso.
- Acto de graduación.

MATERIALES Y RECURSOS	Varios, según la jornada en concreto.
TEMPORALIZACIÓN	Chocolatada navideña: diciembre. Acto de graduación: junio. Comida fin de curso: junio.
INDICADORES DE LOGRO	Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales. Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
PERSONAS DESTINATARIAS	Toda la comunidad educativa.
PERSONAS RESPONSABLES	Equipo directivo / Profesorado del centro.

- Otras actuaciones que se incorporarán al Plan de Igualdad y Convivencia a lo largo del curso.

▶ ACTUACIONES A NIVEL DE DEPARTAMENTO

LA MUJER EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DEL SABER

OBJETIVOS GENERALES

- ▶ Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- ▶ Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género, la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.
2. Visibilizar y reconocer las aportaciones y logros de las mujeres en cualquier ámbito del saber (arte, cine, literatura, música, cultura, ciencia, deporte, medios de comunicación, etc.)

DESCRIPCIÓN

LA MUJER ARTISTA EN LA HISTORIA DEL ARTE: ARTISTAS Y MODELOS

Se elaborará una presentación que se proyectará durante la semana cultural del centro para reflexionar sobre el papel de la mujer en la historia del arte y dar a conocer importantes artistas.

LA MUJER EN LA CIENCIA MES A MES

Durante el curso, cada mes, en el Rincón de la Ciencia expuesto en la escalera principal del centro, se expondrán mujeres referentes en ciencia y tecnología, haciendo referencia a los logros conseguidos por cada una de ellas.

MATERIALES Y RECURSOS	La mujer artista en la historia del arte: artistas y modelos / Proyector y presentación. La mujer en la ciencia mes a mes / Rincón de la Ciencia, imágenes y textos.
TEMPORALIZACIÓN	La mujer artista en la historia del arte: artistas y modelos / Semana cultural. La mujer en la ciencia mes a mes / A lo largo de todo el curso.
INDICADORES DE LOGRO	Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales. Eficacia de los procedimientos de sensibilización y divulgación. Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
PERSONAS DESTINATARIAS	Toda la comunidad educativa.
PERSONAS RESPONSABLES	La mujer artista en la historia del arte: artistas y modelos / Dpto. Ámbito Social. La mujer en la ciencia mes a mes / Luis A. Domínguez / Dpto. Ámbito Científico-Tecnológico.

INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL CINE

OBJETIVOS GENERALES

- Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género, la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ofrecer al alumnado espacios de reflexión sobre aspectos emocionales y de desarrollo personal.

DESCRIPCIÓN

Durante la semana cultural del centro se proyectará una película y se creará un debate posterior sobre este tema.

MATERIALES Y RECURSOS	Proyector y película (pendiente de seleccionar).
TEMPORALIZACIÓN	Semana cultural del centro.
INDICADORES DE LOGRO	Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales. Eficacia de los procedimientos de divulgación y sensibilización. Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
PERSONAS DESTINATARIAS	Toda la comunidad educativa.
PERSONAS RESPONSABLES	Dpto. de Orientación.

- Otras actuaciones que se incorporarán al Plan de Igualdad y Convivencia a lo largo del curso.

▶ ACTUACIONES A NIVEL DE AULA

EL DESCUBRIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL ADN Y EL ROL DE LAS MUJERES EN LA CIENCIA

OBJETIVOS GENERALES

- ▶ Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- ▶ Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género, la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.
2. Visibilizar y reconocer las aportaciones y logros de las mujeres en la ciencia.
3. Promover la comunicación y la resolución pacífica de conflictos a través del trabajo en equipo.
4. Incorporar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la plataforma EducamosCLM.
5. Fomentar la búsqueda y selección crítica de información proveniente de distintas fuentes.

DESCRIPCIÓN

El alumnado realizará un trabajo de investigación guiado, utilizando recursos informáticos, y trabajando en equipo para elaborar un documento colaborativo a través de la plataforma EducamosCLM. La actividad les permitirá reflexionar sobre la historia del descubrimiento de la estructura del ADN, un ejemplo clásico que ilustra parte de la historia entre la mujer y la ciencia, donde se pone de manifiesto la discriminación y el menosprecio por las facultades femeninas para la investigación y la generación del conocimiento científico.

MATERIALES Y RECURSOS	Ficha: El descubrimiento de la estructura del ADN y el rol de las mujeres en la ciencia. Equipos informáticos del centro / Plataforma EducamosCLM.
TEMPORALIZACIÓN	Final del 1 ^{er} -2 ^o cuatrimestre / 1 sesión.
INDICADORES DE LOGRO	Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales. Grado de satisfacción del alumnado.
PERSONAS DESTINATARIAS	Alumnado del Módulo 4 del Ámbito Científico-Tecnológico.
PERSONAS RESPONSABLES	Isabel Nieto-Sandoval / Dpto. Científico-Tecnológico.

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES

LABERINTO 11-F

11 FEBRERO → Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

OBJETIVOS GENERALES

- Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género, la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Visibilizar y revalorizar la labor científica que hacen las mujeres investigadoras.
2. Fomentar la vocación científica y el espíritu innovador entre las niñas, animándolas a elegir disciplinas STEM (Ciencias, Tecnologías, Ingenierías y Matemáticas).
3. Lograr la igualdad de género con la participación plena y equitativa en la ciencia de las mujeres y las niñas.
4. Poner de manifiesto la contribución de la ciencia al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.
5. Incorporar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Fomentar la búsqueda y selección crítica de información proveniente de distintas fuentes.

DESCRIPCIÓN

El objetivo del juego es recorrer un laberinto y abrir el candado que se encuentra en la casilla final. La ruta adecuada se consigue contestando de forma correcta a las preguntas planteadas en cada uno de los sobres. La clave para abrir el candado (secuencia de letras) se consigue resolviendo los retos (representados por llaves) que van apareciendo a lo largo del recorrido.

El alumnado puede realizar la actividad de forma individual o en grupos.

MATERIALES Y RECURSOS	Enlace a la presentación Laberinto 11-F, equipos informáticos del centro.
TEMPORALIZACIÓN	Al principio del 2º cuatrimestre / 1 sesión.
INDICADORES DE LOGRO	Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el logro de los objetivos generales. Grado de satisfacción del alumnado.
PERSONAS DESTINATARIAS	Alumnado del Módulo 2 del Ámbito Científico-Tecnológico.
PERSONAS RESPONSABLES	Isabel Nieto-Sandoval / Dpto. Científico-Tecnológico.

CARRERA SOLIDARIA CEPA RÍO TAJO

OBJETIVOS GENERALES

- ▶ Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en coeducación.
- ▶ Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- ▶ Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género, la convivencia positiva, la mediación y resolución dialogada de conflictos.
- ▶ Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de igualdad de género.
- ▶ Visibilizar y divulgar las experiencias conductivas y los modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en el centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la necesidad de un enfoque igualitario en la actividad física y el deporte, tanto en lo que respecta a su acceso y participación como en la difusión de sus logros deportivos.
2. Concienciar a toda la comunidad educativa sobre la utilización adecuada de las redes sociales y medios de comunicación, para promocionar de manera igualitaria la imagen de los deportistas.
3. Dar a conocer las barreras que el deporte femenino ha tenido que superar a lo largo de la historia y más concretamente, a lo largo de los últimos años, para llegar al punto en que se encuentra actualmente.
4. Visibilizar y divulgar experiencias conductivas igualitarias en el deporte, facilitando el acceso a la participación en la carrera del CEPA, sin distinción de género y otra condición social.

DESCRIPCIÓN

Carrera solidaria del centro educativo CEPA Río Tajo, que tendrá lugar el próximo 23 de mayo de 2024, para promover la actividad física en el centro educativo, así como incrementar las capacidades del alumnado del módulo de Instalaciones Deportivas, en lo que respecta a sus habilidades organizativas, así como en la gestión de los recursos existentes, llegando a elaborar recursos propios para la misma.

MATERIALES Y RECURSOS	Arco de meta, dorsales, bolsa del corredor, sistema de cronometraje, redes sociales para la difusión del evento, camiseta conmemorativa, avituallamiento sólido y líquido, etc.
TEMPORALIZACIÓN	23 de mayo de 2024.
INDICADORES DE LOGRO	Gestión óptima de la carrera, participación elevada e igualitaria, uso adecuado de las redes sociales para su difusión e igualdad en las categorías y premios otorgados.
PERSONAS DESTINATARIAS	Todos los miembros de la comunidad educativa del CEPA.

PERSONAS RESPONSABLES

David del Barrio - Juan Alcantud / Profesores de FPB Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas.

Alumnado del 2º curso del módulo de Instalaciones Deportivas del CEPA Río Tajo.

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES VIAJANDO DESDE LA CLASE

21 MAYO → *Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo*

OBJETIVOS GENERALES

- ▶ Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
- ▶ Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
- ▶ Conocer la diversidad cultural expresada a través de la gastronomía

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Aceptar y respetar las diferentes culturas.
2. Valorar la cultura de origen del alumnado.
3. Favorecer la integración social y un clima de convivencia, respeto y tolerancia.
4. Buscar y seleccionar información.
5. Probar la gastronomía de los diferentes países y culturas, enterderla como una expresión cultural, en un marco de diálogo y entendimiento.

DESCRIPCIÓN

En pequeño grupo trabajaremos los diferentes países del alumnado presente en el aula. Cada grupo investigará y seleccionará información interesante de su país (costumbres, lugares...) Se pedirá al alumnado que aporte algún tipo de gastronomía de su país o cultura para disfrutarla entre toda la comunidad educativa y apreciar su diversidad. El evento se celebrará en el patio de la CEPA y coincidirá con el final de la carrera solidaria.

RECURSOS	Expresiones culturales y diversas a través de las diferentes gastronomías del mundo . El alumnado implicado aportará algún tipo de comida de su cultura o país.
TEMPORALIZACIÓN	El tiempo necesario
INDICADORES DE LOGRO	1. Participación: 2. Implicación: 3. Diálogo y entendimiento: 4. Convivencia:
PERSONAS DESTINATARIAS	Alumnado de competencias básicas y español para extranjero . En general toda la comunidad.
PERSONAS RESPONSABLES	Coordinación de bienestar y convivencia

- Otras actuaciones que se incorporarán al Plan de Igualdad y Convivencia a lo largo del curso.

9. | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La persona responsable del Plan de Igualdad y Convivencia se encargará de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo de la siguiente forma:

- Evaluación inicial previa a la realización del Plan de Igualdad y Convivencia, a principio de curso. Se partirá del análisis de los documentos programáticos del centro.
- Evaluación procesual, que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas. En ella participarán los miembros de la comunidad educativa implicados y se realizará a partir del análisis de los datos obtenidos de los cuestionarios de satisfacción realizados por el alumnado al finalizar cada una de las actuaciones programadas. Este cuestionario, incluido en el anexo I, está basado en el modelo que ofrece el Proyecto Plurales del Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades.
- Evaluación final realizada al final de curso y que será reflejada en la memoria final del Plan de Igualdad y Convivencia, se utilizará la ficha de indicadores de evaluación final, basada en Proyecto Plurales del Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades, y recogida en el anexo II. En este punto se consultará a los miembros de la comunidad educativa para que realicen las propuestas de mejora, que se incluirá en dicha memoria.

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Grado de respuesta del plan a la características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del Plan de Igualdad y Convivencia.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

10 | ANEXOS

▶ ANEXO I CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

ACTIVIDAD |

PROFESOR/A |

FECHA |

- A través de esta encuesta se pretende conocer la opinión del alumnado en relación a la actividad en la que se ha participado. La encuesta es totalmente anónima. Respondiendo a este cuestionario ayudas a mejorar el Plan de Igualdad y Convivencia de tu centro.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN.

- En una escala del 1 al 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo:

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

1 2 3 4 5

1. La actividad ha sido interesante.
2. La metodología ha permitido una participación activa del alumnado en la actividad.
3. La duración de la actividad ha sido la adecuada.
4. Las enseñanzas recibidas han sido útiles para aplicarlas en la vida diaria.
5. A través de la actividad me he dado cuenta de cosas que no suelo tener en cuenta normalmente.
6. Esta actividad es útil para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.
7. La actividad merece una valoración global de ...

- Comentarios u observaciones que quieras añadir sobre la actividad programada:

GÉNERO | Masculino ☐

Femenino ☐

Otro ☐

MÓDULO |

ÁMBITO |

CUATRIMESTRE |

ANEXO II FICHA DE INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL GLOBALES: INTENSIDAD

Nº OBSERVACIONES

1. Actuaciones programadas en el PIC.
2. Actuaciones ejecutadas al finalizar la vigencia del PIC.
3. Horas totales impartidas en materia de igualdad y convivencia
4. Horas dedicadas a la puesta en marcha de las actuaciones diseñadas dentro del PIC.
5. Presupuesto que ha sido destinado a la realización de actuaciones diseñadas dentro del PIC.

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL GLOBALES: PARTICIPACIÓN

Mujeres Hombres Total

1. Número de personas del centro que participan en jornadas, charlas y/o cursos de formación sobre igualdad y convivencia.
2. Número de personas que componen el Equipo de igualdad y convivencia.
3. Número de personas docentes que ponen en marcha actuaciones diseñadas dentro del PIC.
4. Número de alumnos y alumnas que participan en las actuaciones diseñadas dentro del PIC.

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL GLOBALES: GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVO

Bajo Medio Alto

1. Implicar, sensibilizar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.

--	--	--

- Observaciones

--

OBJETIVO

Bajo Medio Alto

2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.

--	--	--

- Observaciones

--

OBJETIVO

Bajo Medio Alto

3. Difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.

--	--	--

- Observaciones

--

OBJETIVO

Bajo Medio Alto

4. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género, la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas

--	--	--

- Observaciones

--

OBJETIVO

Bajo Medio Alto

5. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

--	--	--

- Observaciones

--

OBJETIVO

Bajo Medio Alto

6. Visibilizar y divulgar las experiencias conductivas y los modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en el centro.

--	--	--

- Observaciones

--

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL GLOBALES

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTIVIDAD

Bajo Medio Alto

1. | Nombre de la actividad

--	--	--

• | Observaciones

--

• | De las actividades ejecutadas, ¿cuántas se pueden calificar de “exitosas? Indica cuáles y porqué.

--

• | De las actividades ejecutadas, ¿cuántas se pueden calificar de “fracaso? Indica cuáles y porqué.

--

VALORACIÓN GENERAL DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Bajo Medio Alto

▶ | ¿Cuál es la valoración general del DISEÑO del PIC?

--	--	--

• | Observaciones

--

Bajo Medio Alto

▶ | ¿Cuál es la valoración general de la EJECUCIÓN del PIC?

--	--	--

-
- Observaciones